

Sindica de Agravios de Burjassot

Sindica de Greuges de Burjassot

Queja. 07/24

Asunto: Diversos temas

Fecha. 18/12/2024

Informe sobre el escrito presentado por D. ----- vecino de Burjassot.

En la primera hoja del escrito que me remite y que consta de unos veinte folios lo primero que leo son insultos, con lo cual ya me descoloca bastante, primero, porque no me gusta nada esta forma de actuar y menos dirigiéndose a una entidad municipal insultando, no está nada bien; segundo, no he encontrado en todos los folios nuevos hechos ni nuevos motivos para otra queja, porque de esos temas ya están puestos mis informes en anteriores quejas y, tercero, mi tarea como Sindica de Greuges no es escuchar insultos de todo tipo para cualquier persona, o ente de este Ayuntamiento o en su caso para cualquier otra Administración, incluida yo, diciendo que no hago bien mi trabajo, (y no descarto a la defensora del pueblo no haciendo bien su trabajo), palabras textuales del instante .

En el resto de folios relata el estado en que se encuentra su vivienda, así como el resto de viviendas, jardines, calles, polideportivo etc., de su barrio, después de las obras realizadas.

Antes de pasar a los temas de sus escritos le explicaré en que consiste mi trabajo: estoy para escuchar las quejas de la ciudadanía cuando vienen personalmente a hablar conmigo y también para tramitar sus quejas a través de los escritos que presentan, describiendo los hechos en los que se basan, siempre en relación con la Administración municipal y, sobre todo aportar copias de los escritos que no les han sido contestados o no están conformes con su resolución. Estas quejas las puede presentar cualquier persona que demuestre tener un interés legítimo con el objeto de la queja, (forma parte

de las normas de esta institución), pero no acepto de ninguna manera ningún tipo de insultos, vayan dirigidos a quien o a donde sean.

En varios de mis informes de algunas de las quejas que me ha hecho llegar con anterioridad, le he referido que tenga cuidado con lo que escribe, que lo que está escrito, escrito queda, que solo las palabras se las lleva el viento.

También he visto que en algunas de los folios pone distintas direcciones y nombres, ya le he dicho en otras ocasiones que los escritos los envíe usted a donde corresponda, ya que esa no es una de mis funciones, aunque alguna vez lo haya hecho, extralimitándome, creyendo que hacia un bien, cuando el tiempo me ha hecho rectificar y me ha negado la razón, no tendría que haberlo hecho en ninguna ocasión, pero, rectificar es de sabios.

En otros apartados en los que me refiere hechos relativos a las obras en su vivienda, estos ya fueron contestados en anteriores quejas, por lo que me remito a los informes de las mismas, ya que es un tema zanjado (ya se hizo en su momento la recepción de la obra) y, no puedo volver a repetirlo de nuevo.

Le recomiendo desde mi humilde opinión y en el caso de que tuviera problemas o desacuerdos con dichas obras, que se asesore convenientemente y tome las medidas que estime oportunas.

En cuanto a sus valoraciones y opiniones respecto de la política, de las inversiones, del funcionamiento del Ayuntamiento, de los concejales, de la limpieza, etc. lo dejaré en eso, en valoraciones y opiniones, porque no puedo entrar sobre ello nuevamente.

Tengo que acabar diciéndole que no he logrado leer en ninguna parte de su escrito si ha habido algún departamento del Ayuntamiento que no ha contestado a alguno de los escritos o peticiones que haya podido presentar por cualquiera de las formas previstas para su presentación, ni me ha aportado copia de alguno, por lo que no puedo saber si se han vulnerado o no sus derechos en relación con la actuación de la Administración Municipal.

Por lo que teniendo en cuenta todo lo reflejado anteriormente, **NO PUEDO ADMITIR A TRAMITE ESTE ESCRITO YA QUE NO ES UNA**

QUEJA EN SI, ya que no cumple con las normas de esta Institución y procedo a ARCHIVAR una copia de mi informe y del escrito presentado.

A pesar de que anteriormente le he dicho que no remitiré sus escritos a otras administraciones, volveré a rectificar y, remitiré mis actuaciones a la Sindicatura de Greuges de la Comunitat Valenciana para que les conste mi resolución.

Daré traslado de este informe al interesado a los efectos de que le conste todo lo actuado.

Así mismo hago saber que este informe se publicará en la página web de esta institución una vez se haya notificado a las partes.

Atentamente le saluda.

MARIA ZAPATER COSIN

SINDICA DE AGRAVIOS EN FUNCIONES DE BURJASSOT

SINDICA DE GREUGES EN FUNCIONS DE BURJASSOT